



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2020

XIV LEGISLATURA

Núm. 10

Pág. 1

IGUALDAD

Sesión núm. 1

celebrada el viernes 7 de febrero de 2020

Página

ORDEN DEL DÍA:

Sesión de constitución. (Número de expediente 041/000032) 2

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 10

7 de febrero de 2020

Pág. 2

Se abre la sesión a las once de la mañana.

La señora **VICEPRESIDENTA TERCERA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS** (Elizo Serrano): Se abre la sesión.

Buenos días. En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 40 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se va a proceder a la constitución de la Comisión de Igualdad. La señora letrada dará lectura a los nombres de los componentes de la Comisión designados por los grupos parlamentarios, de acuerdo con el procedimiento establecido. En caso de que alguno de los miembros de la Comisión vaya a ser sustituido en esta sesión, se ruega al diputado o diputada sustituto que lo manifiesten el momento de ser nombrado.

Por la señora letrada se procede a la lectura de la lista de las señoras y los señores miembros de la Comisión, presentes y sustituidos.

La señora **VICEPRESIDENTA TERCERA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS** (Elizo Serrano): Comprobada la existencia de *quorum*, se declara formalmente constituida la Comisión de Igualdad. De conformidad con lo establecido en el artículo 41 del Reglamento, seguidamente se procede a elegir a los miembros de la Mesa de la Comisión.

La señora **BORRÀS CASTANYER**: Disculpe, he llegado tarde y ya me han nombrado. Soy Laura Borràs.

La señora **VICEPRESIDENTA TERCERA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS** (Elizo Serrano): Gracias.

La elección se efectuará con arreglo al sistema de votación por papeletas que contemplan los artículos 37 y 87 del Reglamento. Para la elección de la Presidencia de la Comisión cada miembro de la misma escribirá en una papeleta un solo nombre. Recuerda la Comisión que, en aplicación del artículo 37.1 del Reglamento de esta Cámara, resultará elegido en primera vuelta aquel candidato o candidata que obtenga el voto de la mayoría absoluta de los miembros de la Comisión. En el caso de que ninguno obtuviera dicha mayoría en primera votación, se realizará una segunda, resultando elegido el candidato o candidata que obtenga mayor número de votos.

La señora letrada llamará nominalmente a los miembros de la Comisión para que depositen su papeleta en la urna.

Comienza la votación. **(Pausa).**

Terminada la votación y verificado el escrutinio, dijo

La señora **VICEPRESIDENTA TERCERA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS** (Elizo Serrano): El resultado de la votación ha sido: doña Pilar Cancela Rodríguez, 19 votos; doña Lourdes Méndez Monasterio, 5 votos; doña María del Carmen González Guinda, 1 voto; papeletas en blanco, 10. En consecuencia, queda proclamada presidenta de la Comisión de Igualdad doña Pilar Cancela Rodríguez. **(Aplausos).**

Procede elegir a continuación, al amparo de los artículos 41 y 37.2 del Reglamento, dos vicepresidencias, para lo cual cada miembro de la Comisión consignará un solo nombre en la papeleta de voto, resultando proclamados los dos diputados o diputadas que hayan obtenido mayor número de votos. La señora letrada llamará nominalmente a los miembros de la Comisión para que depositen su papeleta en la urna.

Terminada la votación y verificado el escrutinio, dijo

La señora **VICEPRESIDENTA TERCERA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS** (Elizo Serrano): El resultado de la votación es el siguiente: doña María del Mar García Puig, 19 votos; doña María del Carmen González Guinda, 9 votos; doña María Teresa López Álvarez, 5 votos; papeletas en blanco, 2. En consecuencia, quedan proclamadas como vicepresidenta primera doña María del Mar García Puig y, como vicepresidenta segunda, doña María del Carmen González Guinda. **(Aplausos).**

Procede elegir ahora, igualmente al amparo de lo dispuesto en los artículos 41 y 37.2 del Reglamento del Congreso, a dos diputados o diputadas para desempeñar los cargos de secretarios o secretarías de la Comisión, para lo cual cada miembro de la misma consignará un solo nombre en la papeleta de votación.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 10

7 de febrero de 2020

Pág. 3

Como en los casos anteriores, la señora letrada llamará nominalmente a los miembros de la Comisión para que depositen su papeleta en la urna.

Comienza la votación. **(Pausa).**

Terminada la votación y verificado el escrutinio, dijo

La señora **VICEPRESIDENTA TERCERA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS** (Elizo Serrano): El resultado de la votación es el siguiente: Mariana de Canales Duque, 19 votos; Ana María Zurita Expósito, 9 votos; Juan Luis Steegmann Olmedillas, 5 votos; papeletas en blanco, 2. En consecuencia, se proclama como secretaria primera de la Comisión a doña Mariana de Canales Duque y como secretaria segunda de la Comisión a doña Ana María Zurita Expósito.

Antes de finalizar mi intervención y dar lugar a que la Mesa ocupe este espacio, quiero darles muchísimas gracias a todos los diputados y diputadas. **(Así lo hacen los nuevos miembros de la Mesa.—Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA** (Cancela Rodríguez): Buenos días.

Señorías, en primer lugar, quiero manifestar el agradecimiento —como no puede ser de otra manera— en nombre de todas —todas— las diputadas que integramos esta Mesa. Muchísimas gracias por la confianza. Desde el punto de vista personal, tengo que decir que es un honor volver a presidir esta Comisión de Igualdad del Congreso de los Diputados. Por supuesto, también quiero agradecer la presencia de la letrada y el trabajo que vamos a compartir durante esta legislatura, y a los servicios de la Cámara, porque siempre es un orgullo contar con unos servicios tan cualificados. Lo sabemos bien por el ingente trabajo que ha realizado esta Comisión, no en la reciente o en la última legislatura, que fue muy corta y no tuvimos tiempo de desarrollar nuestro trabajo, pero en la anterior sí. Les aviso, señorías, de que quien se crea que esta Comisión es de las que menos volumen de trabajo legislativo tiene, se equivoca. En la XII Legislatura fuimos la Comisión que más trabajo legislativo desarrollamos y fuimos las que cerramos esa legislatura, con una reunión que terminó cerca de las diez de la noche. Por tanto, bienvenidas y bienvenidos a esta Comisión.

Voy a ser muy breve, ya que esta es una mañana con mucha aceleración, porque hay mucho trabajo. Me gustaría decirles que comenzamos esta legislatura con muchísima ilusión, con muchísimas ganas de mejorar la vida de los ciudadanos y las ciudadanas; para eso estamos aquí. Tenemos que honrar la confianza que ellos y ellas han depositado en nosotros y, sobre todo, tenemos que honrar el marco constitucional que nos rige. Un marco constitucional que refleja una sociedad diversa, una sociedad inclusiva, una sociedad donde no se relega al diferente o a la diferente, independientemente de en quién creas o no, de tu condición sexual, de tu condición económica, de tu condición social. Eso es lo que dignifica y hace grande una sociedad, y nosotros debemos honrar esos valores. Por tanto, no se trata de asentar los derechos y libertades ya conquistados, sino de avanzar y conquistar muchos más derechos y libertades. España siempre ha sido un país referente en todo lo que tiene que ver con la igualdad, en la lucha por hacer efectivo el principio de igualdad entre mujeres y hombres, y no vamos a retroceder ni un solo milímetro. Vamos a luchar denodadamente, cada día, con más fuerza aún contra las violencias machistas. Señorías, hagamos bien nuestro trabajo, porque la sociedad lo merece. Muchísimas gracias. **(Aplausos).**

Declaro constituida esta Comisión, pero antes de que huyan ustedes desfavoridamente hacia otro quehacer, me gustaría que se quedasen los portavoces o las portavoces a hablar de un par de cosas, porque ya tenemos trabajo la semana que viene.

Se levanta la sesión.

Eran las once y treinta minutos de la mañana.